

## CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

## PRIMERA SALA

En Santiago, a catorce de junio de dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la PRIMERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR CARREÑO.

MINISTROS: SEÑORES SILVA, FUENTES y los abogados integrantes: señores LAGOS y FIGUEROA.

No asisten los Ministros señor Valdés y señora Maggi por hacer uso de permiso, el primero y por estar en comisión de servicios, la segunda.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

SECRETARIO